

Santiago, 7 de diciembre de 2012.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1.449
Santiago

Ref.: Hecho Esencial.
Registro de Valores N° 020.

De mi consideración:

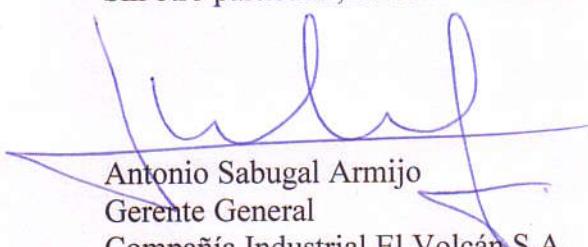
En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de gerente general de Compañía Industrial El Volcán S.A. (“Volcán”) y facultado al efecto, informo a usted que mediante carta de esta fecha Forestal Peumo S.A. comunicó a Volcán el resultado de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones que publicó el día 6 de noviembre de 2012 (la “Oferta”).

Conforme a la referida carta, la Oferta ha sido declarado exitosa, resultando en la adquisición por Forestal Peumo S.A. de 2.468.393 acciones de Volcán, representativas del 3,29% de su capital accionario.

En atención a que previo a la Oferta Forestal Peumo S.A. poseía el 31,51% de las acciones de Volcán, con la adquisición del 3,29% referido, Forestal Peumo S.A ha pasado a ser titular directa del 34,80% del capital accionario de Volcán.

Asimismo, se hace presente que producto del resultado de la Oferta, y atendido que Forestal Peumo S.A. es miembro del grupo controlador de Volcán, a esta fecha ese grupo controlador reúne 54.204.964 acciones de Volcán, representativas del 72,27% del capital de Volcán.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Antonio Sabugal Armijo
Gerente General
Compañía Industrial El Volcán S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso.